



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
815

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Chihuahua, para que a la brevedad atienda y corrija todas las fallas técnicas y administrativas que se están presentando en la Delegación de la CFE en el Municipio de Guerrero, Chih., y proporcione a los habitantes de la región un servicio de calidad en todos los aspectos.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 26 de abril de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Energía.

FECHA DE TURNO: 07 de mayo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

12:02 pm
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO
26 ABR. 2019

Rocío Contreras Mtz.

Dip. Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito Diputado **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, miembro de la Sexagésima Sexta Legislatura; con fundamento en lo previsto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución del Estado, , acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de punto de acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia en el Estado de Chihuahua, para que conforme a sus atribuciones y facultades, gire instrucciones a los responsables de la Delegación Guerrero, ubicada en Ciudad Guerrero Chih. y a la brevedad atienda y resuelva las quejas que los usuarios de la paraestatal tienen en contra de los servicios que presta a la ciudadanía, con base al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Mex
10/2/19

En la actualidad el uso de energía eléctrica se ha convertido en un servicio básico, es utilizada prácticamente en todos los procesos industriales, comerciales, domésticos y en muchos procesos agrícolas, al grado de que es considerada un servicio de primera necesidad. Es evidente que entre más se extiende la distribución de energía eléctrica a las diversas regiones del Estado y del País, esas regiones presentan más desarrollo y crecimiento.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

En nuestro estado en la región de Guerrero la CFE tiene cubierta toda la zona con su servicio de distribución de energía eléctrica, provee el servicio a pozos agrícolas, industrias, frigoríficos para la conservación de manzana, el comercio y para uso doméstico, sin embargo, desde hace unos meses los habitantes del municipio de Guerrero, Chih. se han estado quejando de un pésimo servicio por parte de la paraestatal, entre las quejas más recurrentes, han manifestado que el suministro de energía eléctrica sufre diariamente cortes, en ocasiones se interrumpe el servicio hasta siete veces al día, otra anomalía es la variación del voltaje, se baja y se sube constantemente, estas fallas ha ocasionado que los motores eléctricos de pozos, bombas para riego, frigoríficos, computadoras y hasta enseres domésticos se dañen, quedando en ocasiones inservibles lo que está generando muchos gastos extras a los usuarios de la CFE, se quejan también de cobros excesivos en los recibos, cobros que no corresponden a las lecturas de los medidores, mucho menos a los consumos de los usuarios, de la falta de entrega de los recibos y de que el cajero automático para el pago de los consumos por medio de medidor electrónico y tarjeta inteligente constantemente se encuentra fuera de servicio, generando con ello una problemática mayor puesto que para pagar el servicio se requiere que el usuario se traslade hasta la ciudad de Cuauhtémoc, Chih. a efectuar el pago, esto genera también un gasto adicional ya que hay que recorrer 70 kilómetros para realizar el pago correspondiente con todas las implicaciones que esto trae, como mayor gasto, pérdida de tiempo etc. etc.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lnguas Indígenas”

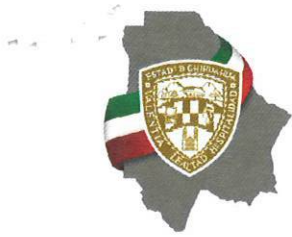
Dip. Omar Bazán Flores

Algunas organizaciones de la Sociedad Civil y público en general han externado sus quejas a la paraestatal sin recibir a la fecha una respuesta favorable a sus inquietudes, tampoco han recibido el compromiso firme de la Superintendencia de la CFE en Chihuahua para corregir la serie de anomalías que presenta la empresa en el Municipio de Guerrero, Chih. ya que la situación que se está presentando en la Delegación Guerrero de la CFE se está convirtiendo en un serio problema en varios aspectos, las fallas constantes en el suministro de energía eléctrica y desorganización administrativa que se presenta en la delegación están afectando la producción, la prestación de servicios y hasta la vida cotidiana en los hogares de los pobladores, además de los excesivos gastos en reparaciones de los motores, aparatos descompuestos a causa de las variaciones de voltaje e interrupciones del suministro de energía eléctrica, así como los traslados a Cuauhtémoc a realizar el pago del servicio cuando el cajero automático no funciona, ya que con la tarjeta inteligente no hay manera de pagar el consumo en ventanilla, puesto que no tienen un sistema de lectura de la tarjeta.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

Chihuahua, para que a la brevedad **atienda y corrija todas las fallas técnicas y administrativas** que se están presentando en la Delegación de la CFE en el Municipio de Guerrero, Chih. y proporcione a los habitantes de la región un servicio de calidad en todos los aspectos.

ECONÓMICO.-Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional